



FEDERACION EXTREMEÑA DE MOTOCICLISMO

CAMPEONATO EXTREMEÑO DE ENDURO TEMPORADA 2009

1.- TÍTULO Y GENERALIDADES

La Federación Extremeña de Motociclismo convoca el Campeonato de Resistencia Enduro destinado a pilotos que posean la licencia de la comunidad Autónoma de Extremadura. La Resistencia Enduro es una prueba en la que se trata de dar en el menor tiempo posible las vueltas que determine el organizador a un recorrido marcado por este.

2.-RECORRIDO

El recorrido debe ser practicable bajo cualquier condición meteorológica para una motocicleta de la clase 1, grupo A1.

3.-REGLAMENTO PARTICULAR

Los reglamentos particulares de las competiciones puntuables para estos campeonatos, deberán ser enviados con 30 días de antelación como mínimo a su fecha de celebración para su aprobación por la Federación y la expedición de su correspondiente seguro de responsabilidad civil. La aprobación de reglamento se fijará en 100 Euros y todo reglamento que se reciba fuera del plazo establecido, devengará un incremento del doble sobre los derechos establecidos. La aplicación del presente reglamento, corresponde en primera instancia a la federación Extremeña de Motociclismo. Se adjuntará en el reglamento un plano de situación de la carrera y del lugar donde se realicen las verificaciones.

4.- INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán enviarse por escrito en los boletines facilitados por esta Federación, junto con el resguardo de ingreso de inscripción en la cuenta bancaria siguiente: Caja de Extremadura: 2099 0086 67 0070040042, hasta las 24,00 horas de los 10 días antes de la celebración de la competición, a la F.EX.M.

Las inscripciones FUERA DE PLAZO podrán efectuarse directamente en el Club organizador hasta el cierre de las verificaciones administrativas (del sabado), abonando los Derechos de Inscripciones correspondiente.

Los importes de los Derechos de Inscripciones serán de 40 Euros y fuera de plazo, 80 Euros.

5.- LICENCIAS.

4.1.- Podrán puntuar en este campeonato los pilotos que estén en posesión de licencia de la Federación Extremeña de Motociclismo.

4.2.- Los pilotos procedentes de otras federaciones deberán presentar licencia homologada por la R.F.M.E., sin opción a puntos pero si a trofeo.

6.- CLASES

Las clases reconocidas para este Campeonato de Resistencia Enduro serán las siguientes:

- SENIOR (pilotos con licencia Senior)
- JUNIOR (pilotos con licencia Junior)
- SENIOR B (pilotos con licencia Senior sin palmares y Veteranos con más de 35 años).

Los tres primeros pilotos de la clasificación JUNIOR del año anterior pasarán obligatoriamente a la categoría SENIOR.

7.- DORSALES

La colocación de los dorsales en la motocicleta será por cuenta del piloto, y deberán adaptarse según la categoría al siguiente formato:

- Categoría SENIOR: del dorsal 1 al 99(fondo rojo y número blanco)
- Categoría JUNIOR: del dorsal 100 al 199(fondo verde y número blanco)
- Categoría SENIOR B: del dorsal 200 al 299(fondo amarillo y número negro)

8.- MOTOCICLETAS ADMITIDAS

7.1.- Toda motocicleta correspondiente a la categoría 1, grupo A1, será admitida a participar en esta competición. Las motocicletas presentadas a la verificación técnica deberán estar equipadas de faro, piloto trasero, LUZ DE FRENO, y de silenciador para limitar el nivel sonoro, no superando este 94.0 dBA. Toda las motocicletas deberán llevar los dorsales y la validez de estos serán únicamente sometido a la decisión del Comisario Técnico, siendo este responsable de su decisión ante el Director de la prueba. Las verificaciones se realizarán el sábado de las 18,00 a 22,00, pudiéndose modificar el horario en el reglamento particular de la prueba. Excepcionalmente se podrá verificar el domingo, las motocicletas que el sábado fueron rechazadas.

Esta verificación excepcional se realizará de 8,30 a 9,30

7.2.- Serán verificados los siguientes puntos de la motocicleta:

- Instalación de luces fijas y definitivas y su funcionamiento, luces de freno.
- Permiso de circulación, Ficha técnica y seguro de la motocicleta(habrá que llevar original y fotocopia de ambas cosas), ITV en regla.

- Matrícula de la motocicleta fija y definitiva. La pérdida de la matrícula se penalizará con 30 €
- Neumático trasero FIM
- Dorsales portanúmeros y números del color correspondiente a la categoría que fuese a participar. Estos serían uno delantero y los otros dos en los laterales de la motocicleta.
- Bolas de las manetas.
- Recuperación de los estribos.
- Protector del manillar.

- Botón del pare de la moto.

- Caballete central ó lateral, que no sobresalga del vehiculo, y lo mantenga por sí solo.

7.3.- Las motocicletas admitidas serán precintadas en el chasis con un numero de indentificación y precindantas pasarán al inicio de la prueba (parque cerrado). Esta parte marcada es la única que debe ser la misma durante toda la competición, el cambio de esta pieza supondrá la exclusión.

7.4.- Los números de dorsal de un piloto serán los mismos para todo el campeonato.

7.5.- Queda terminantemente prohibido el transportar combustible en la motocicleta en otro sitio que no sea el depósito de combustible de la motocicleta destinado a tal efecto, el incumplimiento de esta norma supondrá la exclusión.

7.6/- Al parque cerrado se accedera con el motor parado, y se saldrá de la misma manera, no pudiendose manipular ni repostar el vehiculo una vez dentro.

9.- CLASIFICACIONES

Se otorgará en cada una de las Competiciones la siguiente puntuación por cada día:

25 puntos al 1°	12 puntos al 9°	4 puntos al 17°
22 puntos al 2°	11 puntos al 10°	3 puntos al 18°
20 puntos al 3°	10 puntos al 11°	2 puntos al 19°
18 puntos al 4°	9 puntos al 12°	1 puntos al 20°
16 puntos al 5°	8 puntos al 13°	

15 puntos al 6° 7 puntos al 14°

14 puntos al 7° 6 puntos al 15°

13 puntos al 8° 5 puntos al 20°

Para poder clasificarse habrá que haber cubierto el 60% como mínimo de las vueltas puestas por el organizador.

Para que la carrera tenga validez a efectos de puntuaciones tiene que haber realizado el primer clasificado de la categoría GENERAL al menos el 50% de las vueltas puestas por el organizador.

Para la clasificación final del campeonato, los casos de empate, se resolverán a favor de quien haya obtenido mayor número de victorias, en caso de persistir el empate, a favor del que haya conseguido mayor número de segundos puestos y así sucesivamente, de seguir persistiendo el empate se resolverá a favor del mejor clasificado en la última prueba.

10.- HORARIOS Y DURACION DE LA PRUEBA

Como horario tipo de desarrollo de las pruebas, se aplicará el siguiente horario para todo el campeonato:

Sabado

- De 18:00 a 22:00. Verificaciones administrativas y técnicas.

Domingo

- De 8:30 a 9:30. Verificaciones para las motos rechazadas el sábado.
- De 10:30 a 11:30 Vuelta de reconocimiento
- A las 11:30 salida de carrera.
- A las 15:00 entrega de premios.

El presente horario podrá ser modificado por el Jurado de la prueba por condiciones excepcionales.

La categoría GENERAL tendrá una duración entre 120 y 160 minutos.

Las categorías de VETERANOS y AFICINADOS entre 90 y 120 minutos.

Estos tiempos podrán ser modificados por el jurado de la prueba.

11.- CARACTERÍSTICAS DEL RECORRIDO

11.1.- El recorrido se desarrollará total o parcialmente por senderos, caminos, pistas, terreno virgen y estará convenientemente marcado con cintas y flechas pudiendo presentar pasos con marcaje a los dos lados del recorrido suponiendo esto la obligatoriedad de pasar entre las dos marcas y entendiéndose la omisión de este paso como un corte al recorrido. También podrá haber controles de paso secretos en los cuales hay que detenerse, estos controles de paso estarán marcados con una bandera AZUL 20 metros antes de la llegada a estos.

11.2.- La distancia del recorrido nunca será menor de 12 minutos ni mayor a 25 minutos. **El Delegado de la especialidad es el único que puede dar el visto bueno a un recorrido si este no llegase a la duración estimada anteriormente.** El recorrido se

podrá alterar, por el organizador, en el transcurso de la carrera por razones climatológicas o de otra índole.

11.3.- Los recorridos donde se desarrollen pruebas para este Campeonato de Extremadura deberán ser supervisados por el Delegado de la especialidad y es el que dará el visto bueno para la realización de la prueba. Los organizadores acometer los trabajos y modificaciones indicados por este.

11.4.- El Delegado de la especialidad es el que determinará el número de vueltas que habrá que dar cada Categoría al recorrido marcado por la organización.

12.- FUNCIONAMIENTO Y CONTROL

12.1.- Entrenamientos.

Se dará una vuelta de reconocimiento antes de la salida de la prueba, y dicha vuelta se dará por orden según clasificación del campeonato.

12.2.- Control de tiempos.

El cronometraje de las pruebas programadas para el presente Campeonato, estará designado por la FEXM. Esta cederá a cada piloto un “transponder” de control de tiempo el cual habrá que devolverlo a la organización una vez termine la competición.

No devolver el “transponder” llevará una sanción económica.

12.3.-Composición de la parrilla.

La composición de la parrilla de salida, se determinará por los resultados de la clasificación del Campeonato, salvo la primera prueba del año que se realizará por sorteo entre los pilotos presentes. El primer piloto clasificado pasará a parrilla en primer lugar y así sucesivamente. En el caso de que faltara algún piloto, se correrá un puesto en la composición de parrilla.

Habrà un preparque 50 minutos antes de cada salida.

12.4.- Desarrollo de la prueba.

Una vez configurada la parrilla, las motos estarán sujetas exclusivamente por el piloto y con el motor en marcha y las dos manos del piloto en el casco. La salida se podrá realizar también tipo Le Mans, a criterio del director de carrera. La orden de salida del director de carrera, se dará bajado una bandera que este posea.

El participante que se adelante al bajar las manos al banderazo de salida será penalizado con 5 minutos. El piloto no podrá recibir ayuda exterior para arrancar la moto, el incumplimiento de esta norma supondrá una penalización de 5 minutos.

La primera Categoría en salir sería la SENIOR, segundo los SENIOR B y TERCERO los JUNIOR. Estas dos últimas categorías se turnarán en la salida en sucesivas pruebas.

Durante el desarrollo de la prueba la única zona autorizada para recibir asistencia será la delimitada al efecto exclusivamente, no pudiéndose recibir cualquier tipo de ayuda fuera de esta zona. El ganador de cada Categoría será el que tarde menor tiempo en dar las vueltas que le corresponda al recorrido marcado.

13.- ZONA DE ASISTENCIA Y SALIDA

La Zona de Asistencia es el lugar en el cual los pilotos y asistencias están autorizados a realizar los trabajos necesarios en sus motocicletas así como el repostaje.

Esta zona estará señalizada con dos banderas blancas en su inicio y dos banderas amarillas al final de esta. Siempre que un piloto entre en esta zona lo deberá realizar entre las banderas blancas y salir entre las amarillas. Dentro de esta zona el piloto tiene que respetar una velocidad baja y no hacer maniobras peligrosas. Es criterio del Comisario que está en esta zona en penalizar, sin opción a reclamación, el incumplimiento de esta norma siendo penalizado la primera vez con 5 minutos y la segunda vez con la descalificación. El repostaje se deberá realizar con el motor parado, el incumplimiento de esta norma supondrá la exclusión.

La zona de la salida estará situada en una superficie plana. Las motocicletas se situarán en batería y se paradas entre sí por 1 metro. El largo de la salida se determinará por el número de pilotos. Primero se colocará la Categoría Senior, detrás a unos 3 -4 metros la Categoría de Señor B y por último a 3 -4 metros los Junior.

Será necesario tener un equipo de megafonía.

14.- PENALIZACIONES Y SANCIONES

**-Velocidad excesiva o maniobra peligrosa en la Zona de Asistencia ---
1ª vez 5 minutos**

2ª vez Exclusión

- Repostaje con motor en marcha --- Exclusión

- Abandonar el recorrido, recortar u omitir los controles de paso --- Exclusión

- Adelantarse al banderazo de salida --- 5 minutos
- No tener la motocicleta, al termino de la prueba, el precinto --- Exclusión
- Perder la matricula de la motocicleta --- 30 €
- No entregar el “transponder” 30 minutos después de la entrega de trofeos --- 30 €
- No entregar el “tranponder” o perderlo ---300 €
- No presentarse un piloto premiado a la entrega de trofeos --- 30 €

15.- PREMIOS

15.1.- El organizador concederá tres trofeos a los tres primeros pilotos de cada Categoría.

15.2.- Premios de la FEXM.

Al final del campeonato, la Federación Extremeña, entregara a los tres primeros clasificados de cada categoría TROFEO Y DIPLOMA.

16.- RECLAMACIONES

Media hora, como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales, podrán formularse por escrito las reclamaciones al director de la competición, acompañado a cada reclamación un deposito de 90 € Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un deposito de 300 €